



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.004/12

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### EDICTO

**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles a herederos indeterminados de D. Marcelino García González.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, resultando ser fallecido el sujeto pasivo y no teniendo constancia de la aceptación de la herencia, al objeto de notificar a los herederos de D. Marcelino García Muñoz, con DNI 6396141W, Diligencia de embargo de bienes Inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las personas siguientes por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana del municipio de Arenas de San Pedro.

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GARCIA GONZALEZ MARCELINO HEREDEROS DE	6393141W	2011EXP01002419
GARCIA MUÑOZ IRENE	6586437L	

En su virtud, se cita a los herederos del sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 17 de septiembre de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*